



Frentes de Seguridad
Motorizados

**POTOSI NORTE
FEBRERO 2026**

Buscanos en las redes sociales



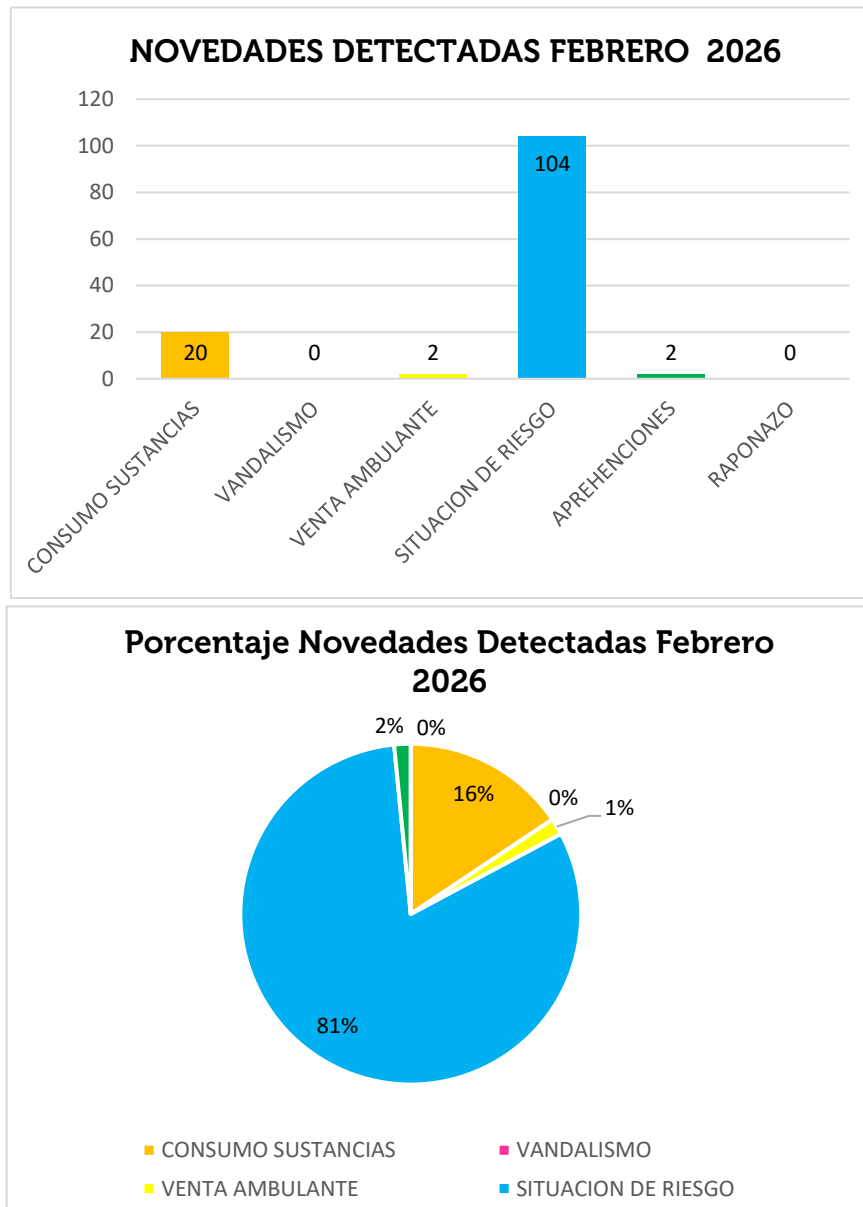
www.apoloseguridad.com

Líneas de atención 390.2394 - 743.8320 - 7470804
Carrera 20 No 143 - 11 Bogotá / Colombia





En el patrullaje de los motorizados en el mes de **FEBRERO** de 2026, se detectaron **128** novedades durante este mes en mención, discriminado en la siguiente grafica.



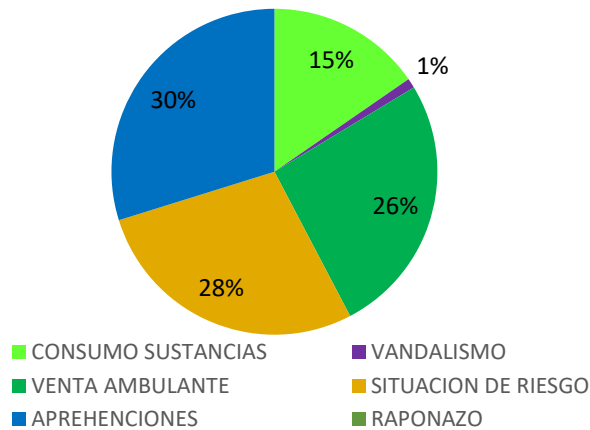
Durante el mes de febrero de 2026, se han registrado las siguientes incidencias en el sector, distribuidas de la siguiente manera:

Situaciones de riesgo:

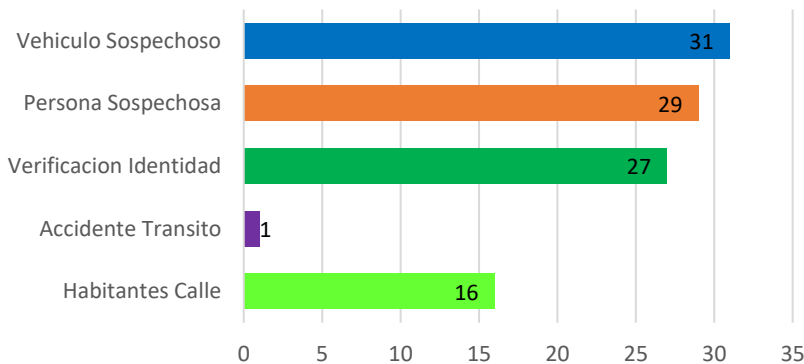
81% de incidencias relacionadas con situaciones de riesgo en el sector
16% Consumo y comercio de estupefacientes
1% en aprehensiones
1% de Ventas ambulantes



Porcentaje situaciones de riesgo Detectadas Febrero 2026



Situaciones detectadas de Riesgo Febrero 2026



Al analizar las situaciones de riesgo que generan traumatismos e inseguridad, identificadas por el personal motorizado, se presenta la siguiente distribución de incidencias:

30%: Vehículos sospechosos que ingresan al área.

28% personas sospechosas que deambulan en el sector

26%: Verificación de identidad de individuos que deambulan por el sector.

15%: Habitantes de calle.

1% accidentes de tránsito.

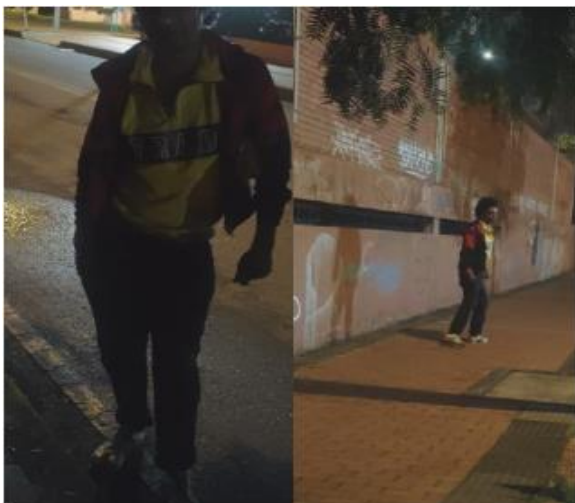


ASPECTOS MAS RELEVANTES DURANTE FEBRERO- 2026:



El 02 de febrero, durante la revista de seguridad realizada por el motorizado, se evidenció una motocicleta con parrillero realizando recorridos por el sector con la placa levantada, situación que generó alerta en el personal de seguridad. El vehículo fue abordado frente a los conjuntos Pontevedra 1 y 5, donde sus ocupantes manifestaron que se encontraban ubicando un conjunto residencial. Se les realiza la respectiva observación preventiva, tras lo cual se retiran del sector sin novedad.

El 06 de febrero, siendo aproximadamente las 17:45 horas, se recibe llamada vía Avantel del líder de puesto del Portal de Pontevedra 4, informando sobre una riña entre un masculino y una femenina. De inmediato se realiza desplazamiento al lugar junto con el compañero de turno motorizado, donde se procede a abordar a las personas involucradas. Durante la intervención, el masculino adopta una actitud grosera y agresiva. Ante la situación, se toma contacto con el Cuadrante 21 de la Policía, quienes hacen presencia minutos después y proceden a imponer el respectivo comparendo, dejando el caso a disposición de las autoridades competentes.



En 09 de febrero horas de la noche, durante recorrido de verificación y control en el sector, se observa un sujeto aparentemente bajo los efectos de sustancias alucinógenas, quien se encontraba alterando la tranquilidad del sector mediante gritos y comportamiento inadecuado. De manera inmediata se le realiza la respectiva recomendación para mantener el orden y respeto por la comunidad. Así mismo, se efectúa acompañamiento preventivo hasta lograr que el individuo se retire del lugar, restableciendo la tranquilidad en la zona.



El día 14 de febrero en revista efectuada en el sector, se evidencia un motociclista circulando y permaneciendo sobre el andén frente a Pontevedra 2, en la calle 97. De inmediato es abordado por el personal de seguridad, indicándole que no está permitido transitar ni permanecer con motocicletas en zonas peatonales, por ser una medida preventiva para la seguridad del sector, el conductor manifiesta que se encontraba buscando ubicación hacia Pontevedra 1; sin embargo, se le reitera la recomendación, tras lo cual se retira voluntariamente del lugar sin presentarse novedad.

el día 17 de febrero Siendo aproximadamente las 16:25 horas, durante recorrido de revista por la carrera 70C con calle 97, se observa a un motociclista transitando sobre el andén. De inmediato se realiza la respectiva reacción y abordaje frente a Pontevedra 3, donde el individuo adopta una actitud grosera, el sujeto manifiesta pertenecer a un grupo de moteros y argumenta que se movilizaba por el sendero peatonal debido al alto tráfico vehicular. Se toma contacto con el Cuadrante 21, quienes informan que no pueden hacer presencia por encontrarse atendiendo otro caso, Con apoyo del supervisor de turno Bolívar, se le realiza la respectiva recomendación al grupo de moteros, indicándoles que no está permitido transitar por el sendero peatonal por seguridad del sector. Posteriormente, se retiran del lugar sin otra novedad.





El día 20 de febrero Durante revista efectuada en el sector, realizando el respectivo recorrido de verificación y control por las zonas asignadas, se evidencia la presencia de un vendedor ambulante ubicado sobre la calle 97. De manera inmediata se procede a realizar la respectiva observación, informándole que la actividad de ventas ambulantes no está permitida en el sector, por disposiciones de seguridad y convivencia. El individuo manifiesta que solo se encontraba de paso por la zona. Posteriormente, acata la recomendación y se retira del sector, sin presentarse novedad adicional.

El día 21 de febrero en revista efectuada se detecta un ciudadano de sexo masculino a bordo de una motocicleta, quien fue observado realizando paradas sospechosas en diferentes puntos, situación que generó alerta por posible reconocimiento del sector. Ante la situación, se solicita apoyo del cuadrante para realizar verificación. Al notar la presencia de las unidades, el individuo emprende la huida hacia la Avenida mota donde se logran interceptarlo metros más adelante. Al realizar el registro y verificación de identidad, se evidencian antecedentes judiciales vigentes, por lo que el sujeto queda a disposición de las autoridades competentes.



El día 25 de febrero en revista efectuada las zonas perimetrales, se evidencia un individuo sospechoso a orillas del caño, quien se encontraba consumiendo sustancias psicoactivas y alterando la tranquilidad del lugar.

Se le realiza la respectiva observación, indicándole que no está permitido permanecer en el sector en dichas condiciones, por lo que procede a retirarse del lugar, sin presentarse novedad especial



RECORRIDO Y ESTACIONES DE MARCACION



SEÑOR RESIDENTE:

Si evidencia alguna situación de riesgo en la zona no dude en informar al personal de seguridad de su conjunto, el cual de forma inmediata se pondrá en contacto con el frente motorizado.

Cordialmente:



Juan Carlos Pinilla

Juan Carlos Pinilla
Coordinador de Contrato



315 585 4787





Recomendación de Seguridad

No exhibir objetos de valor: Evitar mostrar joyas, celulares de alta gama, relojes costosos u otros objetos que puedan llamar la atención de los delincuentes.

Contrata conocimiento.
www.apoloseguridad.com

